

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA INRAMICORP S.A., CELEBRADA EL DIA 30  
DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en Tulcan 809 y Hurtado Edificio San Luis Piso 2, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía INMOBILIARIA INRAMICORP S. A.: a) La compañía GRUPRA S.A., debidamente representada por el señor XAVIER MARCELO RAMIREZ BAQUERO, en su calidad de Gerente General, como propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% del valor de cada una de ellas; y, DOS) el señor MARCELO JAVIER RAMIREZ LASCANO, como propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% del valor de cada una de ellas. Los accionistas reunidos representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de ochocientos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)

En virtud de que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA INRAMICORP S. A., con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo Dieciocho del Estatuto Social, en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el año 2017;
2. Conocer y resolver el estado de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017;
3. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio 2018.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Preside la sesión, por decisión unánime de la Junta, el ingeniero Xavier Marcelo Ramírez Baquero y actúa como Secretario el Econ. Marcelo Javier Ramírez Lascano, Gerente General de la compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba por unanimidad el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es:

## **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017.-**

Sin perjuicio de que fue puesto a disposición de los accionistas hace más de quince días, se entrega a los asistentes el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2017. Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura al Informe, explicando en detalle la situación de la empresa en el ejercicio económico 2017, mencionado que la Compañía recién inició su existencia jurídica el 19 de diciembre de 2017, por lo que prácticamente no han existido operaciones en dicho ejercicio. Con todo, el Gerente General hace una exposición relacionada con su informe. La accionista GRUPRA S.A. por intermedio de su Gerente General, señor XAVIER MARCELO RAMIREZ BAQUERO, propone a la Junta la aprobación del Informe, sin observaciones. Luego de tal lectura y de deliberar al respecto, las accionistas, por unanimidad, resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar sin observaciones el indicado informe, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

| ACCIONISTAS                    | NUMERO DE VOTOS | DECISIÓN |
|--------------------------------|-----------------|----------|
| GRUPRA S.A.                    | 792             | A FAVOR  |
| MARCELO JAVIER RAMIREZ LASCANO | 8               | A FAVOR  |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>800</b>      |          |

Se pasa a tratar el punto dos del Orden del Día, que dice:

## **2.- CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017;**

El Presidente de la Junta solicita que el Gerente General dé lectura a los Estados Financieros (estados de situación financiera y estados del resultado integral) relativo al ejercicio económico 2017 y efectúe una exposición explicativa sobre los mismos, señalando que han estado a disposición de las accionistas, en las oficinas de la compañía. Luego de la exposición del Gerente General no se formuló pregunta alguna y el accionista MARCELO JAVIER RAMIREZ LASCANO, mocionó la aprobación de los indicados estados financieros. Sometidos a consideración de la sala, la Junta por unanimidad aprobó, sin observaciones, los Estados Financieros de la compañía (estados de situación financiera y estados del resultado integral y sus anexo) correspondientes al ejercicio dos mil diecisiete, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

| ACCIONISTAS                    | NUMERO DE VOTOS | DECISIÓN |
|--------------------------------|-----------------|----------|
| GRUPRA S.A.                    | 792             | A FAVOR  |
| MARCELO JAVIER RAMIREZ LASCANO | 8               | A FAVOR  |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>800</b>      |          |

A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es,

Finalmente, se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es,

### **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO 2017.**

El Presidente de la Junta manifiesta que, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en la legislación societaria, se debe designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017. De igual manera señala que es previsible que en un momento posterior la Compañía cumpla con los requisitos para que se haga obligatoria la designación de una firma de auditoría externa, por lo cual solicita un pronunciamiento de la Junta. La accionista GRUPRA S.A. mociona a Ericka Villacreses como Comisario Principal y a Patricia Fonseca como Comisario Suplente. Los accionistas presentes, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven elegir, para el ejercicio económico 2017, a Ericka Villacreses como Comisario Principal y a Patricia Fonseca como Comisario Suplente y diferir, para una Junta General posterior, la designación de Auditor Externo de la Compañía, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

| ACCIONISTAS                    | NUMERO DE VOTOS | DECISIÓN |
|--------------------------------|-----------------|----------|
| GRUPRA S.A.                    | 792             | A FAVOR  |
| MARCELO JAVIER RAMIREZ LASCANO | 8               | A FAVOR  |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>800</b>      |          |

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta; hecho lo cual se reinstala la sesión; y a pedido del señor Presidente, el Secretario lee el acta que antecede. Acto seguido el Presidente la somete a consideración de la Junta General, y ésta por unanimidad la aprueba en todas sus partes. Siendo las trece horas de la misma fecha, el Presidente clausura la sesión firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los accionistas de la Compañía.-



**XAVIER RAMÍREZ BAQUERO**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta  
Junta



**MARCELO RAMÍREZ LASCANO**  
Gerente General - Secretario de la

p. GRUPRA S.A.



**XAVIER RAMÍREZ BAQUERO**  
Gerente General - Accionista



**MARCELO RAMÍREZ LASCANO**  
Accionista